

Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Sexta) de 11 de noviembre de 2021 (petición de decisión prejudicial planteada por el Krajský soud v Brně — República Checa) — ELVOSPOL / Odvolací finanční ředitelství

(Asunto C-398/20) ⁽¹⁾

[Procedimiento prejudicial — Impuesto sobre el valor añadido (IVA) — Directiva 2006/112/CE — Artículo 90 — Reducción de la base imponible del IVA — Impago total o parcial del precio por declaración del deudor en concurso de acreedores — Requisitos impuestos por normativa nacional para la rectificación del IVA devengado — Requisito de que el derecho de crédito total o parcialmente no satisfecho no se hubiera adquirido en los seis meses anteriores a la declaración en concurso de la sociedad deudora — Incumplimiento]

(2022/C 11/15)

Lengua de procedimiento: checo

Órgano jurisdiccional remitente

Krajský soud v Brně

Partes en el procedimiento principal

Demandante: ELVOSPOL

Demandada: Odvolací finanční ředitelství

Fallo

El artículo 90 de la Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre de 2006, relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido, debe interpretarse en el sentido de que se opone a disposiciones nacionales que supediten la rectificación de la cuota del impuesto sobre el valor añadido al requisito de que el crédito total o parcialmente no satisfecho no se hubiera adquirido en los seis meses anteriores a la declaración del concurso de la sociedad deudora, cuando en realidad dicho requisito no permite descartar que al final ese crédito pueda, con carácter definitivo, resultar incobrable.

⁽¹⁾ DO C 359 de 26.10.2020.

Recurso de casación interpuesto el 12 de julio de 2021 por Sun Stars & Sons Pte Ltd contra la sentencia del Tribunal General (Sala Quinta) dictada el 12 de mayo de 2021 en el asunto T-638/19, Sun Stars & Sons / EUIPO — Valvis Holding (AC AQUA AC)

(Asunto C-424/21 P)

(2022/C 11/16)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Recurrente: Sun Stars & Sons Pte Ltd (representante: M. Maček, ovetnica)

Otras partes en el procedimiento: Oficina de la Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO), Valvis Holding SA

Mediante auto de 11 de noviembre de 2021 el Tribunal de Justicia (Sala de admisión a trámite de recursos de casación) resuelve no admitir a trámite el recurso de casación. Sun Stars & Sons Pte Ltd cargará con sus propias costas.